



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

1 de 4

MEMORANDO DE ENCARGO Nº 018

Valledupar, 22 de octubre de 2012

PARA: JAIME RICO JIMENEZ, Profesional Universitario

DE: CENIRA CLAVIJO PINO, Jefe Oficina de Control Fiscal

ASUNTO: Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial – Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “EMDUPAR .S.A” (Como Interventora de la Empresa Aseo del Norte)

Recibí 06/22/2012
Hora: 11:33 A.M.
C. J. P.

Me permito comunicarles que en virtud de la vigilancia que le corresponde a la Contraloría Municipal de Valledupar, consagrada en el Artículo 267, el inciso 5 del Artículo 272 de la Constitución Nacional, el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 y de acuerdo a los lineamientos del Plan General de Auditoría 2012, ha sido designado para realizar Auditoría Especial a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “EMDUPAR .S.A” (Interventora de la Empresa Aseo del Norte).

El trabajo ordenado deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Mediante la Resolución No. 0341 de fecha 27 de junio de 2000, EMDUPAR S.A. adjudicó a la Unión Temporal “INTERASEO S.A. E.S.P. – ASEO TECNICO S.A. E.S.P. – ASEOUPAR S.A.- TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.”, el contrato de la invitación pública número 001-2000, cuyo objeto era la selección de un socio estratégico para la constitución de una sociedad que se encargaría de la prestación del servicio público domiciliario de aseo y sus actividades complementarias en la ciudad de Valledupar.

En virtud de tal adjudicación, las partes constituyeron la sociedad denominada ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P., conforme consta la escritura pública número 2079 otorgada en la Notaría 2ª del Circulo de Valledupar el día 30 de noviembre de 2000, inscrita en la Cámara de Comercio de la misma ciudad, cuyo objeto social es la prestación del servicio público domiciliario de aseo y sus actividades complementarias en la ciudad de Valledupar.

Acorde con lo anterior y con las autorizaciones impartidas por el representante legal de EMDUPAR S.A. por su Junta Directiva, es ASEO DEL NORTE quien, a partir de la fecha y conforme las condiciones acordadas, debe entrar a prestar la totalidad del servicio público (Aseo), quien se encargara de la recolección de residuos dentro del

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

2 de 4

perímetro urbano, así como de las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

2. LÍNEAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1. OBJETIVOS GENERALES

Verificar el cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales y emitir un pronunciamiento sobre la gestión y resultados de la prestación del servicio Público Domiciliario (Aseo), en el municipio de Valledupar en la vigencia 2011 hasta junio de 2012.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar el manual de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aseo.
- Revisar los planes de contingencia ante eventos de emergencia.
- Verificar el cumplimiento en la frecuencia de recolección de los residuos, y los programas de separación en la fuente de los residuos sólidos.
- Revisar si se encuentran implementado los formatos para el control y reporte de volúmenes de producción, el manejo y disposición técnica de los residuos sólidos,
- Cuáles son los proyectos que posee la empresa prestadora del servicio de aseo, para mitigar los impactos sobre el medio ambiente en lo pertinente a la disposición de residuos sólidos.
- Revisar los procesos sobre recolección, manejo y transporte de los residuos hasta el sitio de disposición final.
- Revisar las estadísticas de producción de residuos sólidos por estrato, vivienda y habitante.
- Determinar si se encuentra actualizado el catastro de suscriptores de servicio de aseo en el municipio de Valledupar.
- Verificar si existe el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Confirmar si la disposición de residuos sólidos que se realiza en el relleno sanitario, se hace de manera adecuada.
- Examinar si existen controles de gases y lixiviados y cobertura final para el manejo de los residuos.
- Establecer si se definió en el POT, las áreas para el manejo de disposición final adecuada de residuos sólidos del municipio y de esta manera se garantice la prestación del servicio de aseo teniendo en cuenta la expansión del mismo

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL**

01

3 de 4

- Establecer el cumplimiento de la prestación de servicios del servicio de Aseo por parte de la empresa prestadora del servicio.
- Revisar el cumplimiento que la empresa prestadora del servicio, le da a las peticiones, quejas y reclamos.
- Analizar la cobertura, focalización, demanda futura, población objetivo y/o beneficiaria del servicio prestado.
- Evaluar las medidas tendientes a mitigar, restaurar y/o compensar los impactos ambientales negativos producidos en el entorno, debido a la ejecución y operación del servicio prestado.
- Determinar el estado actual del parque automotor con el que cuenta la empresa, para prestar el servicio de recolección de los residuos.

Teniendo como soporte la metodología del Audite 3.0 se aplicará los procedimientos y se realizarán las pruebas sustantivas que considere necesarios para practicar el examen y fundamentar el informe.

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Cubrimiento

La auditoria se realizará en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A., en la etapa de ejecución, previa planeación en las oficinas de la Contraloría Municipal de Valledupar.

2. Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de treinta (30) días, a partir del 22 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2012, distribuido de la siguiente forma:

Fase de planeación: 17% = 5 días hábiles
(22 al 26 de octubre de 2012)

Fase de ejecución: 66% = 20 días hábiles
(29 de octubre al 23 de noviembre de 2012)

Fase de informe: 17% = 5 días hábiles
(26 al 30 de noviembre de 2012)


3, Término de elaboración del Plan de Trabajo.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	
		01
		4 de 4

Para validar el Plan de Trabajo, tendrá cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del mismo, tiempo en el cual deberá elaborar el programa de auditoría y analizar la información; asimismo, debe hacer llegar al Jefe de la Oficina de Control Fiscal, la planeación y el cronograma de actividades de la auditoría a realizar.

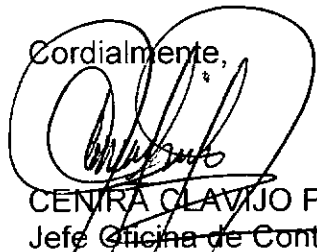
4. Administración del trabajo.

Usted será el responsable del proceso auditor y contará con el apoyo del doctor Jorge Mario Peña, Ingeniero Ambiental Sanitario, contratista de este órgano de control. En consecuencia, tiene la responsabilidad y compromiso hasta la aprobación del Plan de Mejoramiento suscrito con la entidad auditada, por lo cual éste debe estar atento a la revisión del documento una vez sea remitido por el ente auditado.

Es importante recordarle que finalizado el proceso auditor, deben entregar los documentos soportes de la auditoría, archivados de acuerdo a lo establecido en el Audite 3.0. Además deben diligenciar y entregar a esta oficina, los formatos de traslados de los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios que se hayan determinado en la auditoría, con sus respectivos soportes.

Los tiempos establecidos en este memorando de encargo son de estricto cumplimiento.

Cordialmente,



CENIRA CLAVIJO PINO
Jefe Oficina de Control Fiscal

Copia: doctora Mercedes Elena Vásquez Ramírez

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co